

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 423-2006

Guatemala, 27 de diciembre de 2006

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a tres modificaciones de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento específicas dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, destinadas a cubrir compromisos pendientes de las obras "Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación Tramo RN 18 Jalapa - San Pedro Pinula - San Luis Jilotepeque - Ipala y Accesos", "Rehabilitación CA1W, Tramo Guatemala - San Lucas Sacatepéquez" y "Pavimentación RD3 Tramo Entronque 7W - Nebaj" correspondientes a los proyectos "Construcción y Ampliación de la Red Vial", "Rehabilitación de la Red Vial" y "Pavimentación de la Red Vial" respectivamente, a cargo de la Dirección General de Caminos;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones mencionadas, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número **1165**, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c), y el Acuerdo Gubernativo Número 707-2005 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2006", artículo 9;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento específicas, contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
263	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	5,363,938	5,390,279
		61	61	26,341	
268	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	2,756,553	2,756,553
305	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	<u>6,450,000</u>	<u>6,450,000</u>
	TOTAL:			<u>14,596,832</u>	<u>14,596,832</u>



G

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuentes de Financiamiento:

		DEBITO:	<u>14,596,832</u>
52 Préstamos externos			<u>14,596,832</u>
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión", contrapartida del Préstamo BID-1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		650,760
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión", Programa Regular de Gobierno		5,900,000
52-402-075	Préstamo BID-1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		6,663,852
52-402-057	BID-1598/OC-GU "Programa de Mejoramiento en la Calidad del Gasto Social" recursos de contrapartida del Préstamo BCIE 1456 "Programa de Apoyo a la Vivienda"		550,000
52-403-016	Préstamo BIRF 4260-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales"		534,443
52-403-032	Préstamo BIRF 7169-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales, Segunda Fase"		271,436
61-401-003	Donación BCIE-Proyectos de Emergencia de Desastres Naturales		26,341

		CREDITO:	<u>14,596,832</u>
52 Préstamos externos			<u>14,596,832</u>
52-401-034	Préstamo BCIE 1414 "Rehabilitación de Vías Primarias"		26,341
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión", contrapartida del Préstamo BID-1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		6,550,760
52-402-057	BID-1598/OC-GU "Programa de Mejoramiento en la Calidad del Gasto Social" recursos de contrapartida del Préstamo BID-1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		550,000
52-402-075	Préstamo BID-1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		7,469,731

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>14,596,832</u>	<u>14,596,832</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>14,596,832</u>	<u>14,596,832</u>
Componentes de Inversión:	<u>14,596,832</u>	<u>14,596,832</u>
Categoría programática "Proyecto"	8,120,491	14,596,832
Grupo 3 "Propiedad, Planta, Equipo e intangibles"	26,341	
Grupo 5 "Transferencias de Capital"	6,450,000	

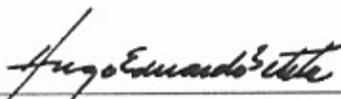


5

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones de asignaciones por valor total de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.14,596,832)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

